

ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONEVENIO No 4600094225 DE 2022

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
CONTRATISTA:	Corporación Parque Explora
NIT:	900.145.472-0
REPRESENTANTE LEGAL:	Andrés Felipe Roldán Giraldo
CEDULA DEL REPRESENTANTE:	71.741.429
OBJETO:	Convenio de asociación para desarrollar procesos de formación de públicos en la ciudad de Medellín desde el enfoque de museos. LOTE 2 (Énfasis ciencia, tecnología, innovación y valle del Software).
VALOR TOTAL DEL CONVENIO INICIAL:	Mil trescientos diez millones ciento sesenta y cuatro mil setecientos nueve pesos m/l ($1.310.164.709) excluido IVA.
VALOR APORTE DISTRITO ESPECIAL DE MEDELLÍN	Mil ciento setenta y nueve millones ciento cuarenta y ocho mil doscientos treinta y ocho pesos m/l ($1.179.148.238).
VALOR APORTE ASOCIADO	Ciento treinta y un millones dieciséis mil cuatrocientos setenta y un pesos m/l ($131.016.471).
DURACIÓN INICIAL:	Ocho (8) meses sin superar la presente vigencia
FECHA DE INICIO:	Veinticuatro (24) de mayo (05) de dos mil veintidós (2022).
FECHA DE TERMINACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	Treinta uno (31) de diciembre (12) de dos mil veintidós (2022).

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

VALOR EJECUTADO:	**Valor Total del Convenio:** Mil trescientos diez millones ciento sesenta y cuatro mil setecientos nueve pesos m/l ($1.310.164.709) excluido IVA. **Valor aporte del Distrito:** Mil ciento setenta y nueve millones ciento cuarenta y ocho mil doscientos treinta y ocho pesos m/l ($1.179.148.238). **Valor aporte del asociado:** Ciento treinta y un millones dieciséis mil cuatrocientos setenta y un pesos m/l ($131.016.471).
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	Luisa Fernanda Agudelo Cossio

Entre los suscritos, **ESTEBAN RAMÍREZ VÉLEZ**, mayor de edad y vecino de Medellín identificado con la cédula de Ciudadanía número 71.374.370, Secretario de Suministros y Servicios del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, según Decreto nombramiento Número 0001 del 1 de enero de 2024 y Acta de Posesión No.19 del 02 de enero de 2024 y, según delegación del señor Alcalde de la ciudad de Medellín, que en adelante se denominara el DISTRITO, de una parte y otra parte **ANDRÉS FELIPE ROLDÁN GIRALDO**, identificado con la cédula de ciudadanía 71.741.429, quien actúa en calidad de Representante Legal de **CORPORACIÓN PARQUE EXPLORA**, con NIT 900.145.472-0, quien para efectos de la presente acta se denomina EL CONTRATISTA, y con la asistencia de **LUISA FERNANDA AGUDELO COSSIO**, identificada con cédula número 39.178.889 quien actúa en el presente convenio en calidad de supervisora, se reunieron a efectos de liquidar en forma bilateral y de mutuo acuerdo el presente convenio, con fundamento en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, Decreto 0361 de 2024 (Delegaciones en Materia Contractuales), Decreto 0431 de 2024 (Modifica parcialmente el Decreto 0361 de 2024)y 0835 del 2021 (Manual de Contratación), y demás normas que regulan la materia, previas las siguientes consideraciones:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONVENIO:

- Cumplimiento final y consolidado del objeto y alcance del convenio. Se cumplió cabalmente con las especificaciones esenciales del Convenio de Asociación para desarrollar procesos de formación de públicos en la ciudad de Medellín desde el enfoque de Museo. Se ha terminado su proceso de apreciación, apropiación y consumo de las expresiones artísticas y prácticas culturales de la ciudad con las Experiencias de accesos libres, las Experiencias formativas inmersivas, las Experiencias guiadas, las Experiencias itinerantes; así mismo, se llevó a cabo el cumplimiento del segundo y tercer eje del proyecto que correspondía a la construcción de una comunidad tipo club de fans, las visibilidad de las artes y la cultura con la realización de un estudio sobre las tendencias de la oferta y el consumo cultural, la construcción de una campaña dirigida a promover el acercamiento del público a la oferta cultural, la realización de un encuentro con los demás asociados para conversar en torno a diferente líneas que se relacionan con el tema, para lo cual se realizó encuentros tipo simposio. Constancia de ello responde a informe de gestión entregado, el cual se rige según los estudios previos que le anteceden al proceso del convenio. Allí se estipuló la entrega de los informes de ejecución donde se evidencia el acceso-ingreso 42.192 personas, equivalentes al 100% del total de ingresos adquiridos para el disfrute de las actividades del Parque Explora, en los meses en los que se desarrolló el convenio y en el formato acordado con la Secretaría de Cultura Ciudadana.

- Cumplimiento final y consolidado de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas. Se ejecutaron las especificaciones establecidas en los estudios previos, en pliego de condiciones y en la propuesta económica para el desarrollo y ejecución del mismo; así mismo, se ha guiado por las decisiones tomadas por la Mesa Técnica conformada para dar línea y acompañamiento al desarrollo de cada uno de los ejes del convenio.

Por lo anterior, se puede citar que conforme a lo antes nombrado se recibieron: los informes donde se evidenció el avance y ejecución de cada una de las experiencias y actividades del convenio, acompañado de los entregables que las evidencian, se realizaron las encuesta de caracterización de públicos correspondiente al Sistema de Información Cultural –SIC-Publicación, según directriz porcentual entregada por la coordinación del SIC en cabeza de la profesional Juliana Porras, registros

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

documentales de las experiencias de acceso libre realizadas a la fecha como listados, bases de datos; así mismo, el asociado compartió sus relatorías-memorias de las experiencias formativas inmersivas realizadas a la fecha, las bitácoras y guías pedagógicas de las experiencias formativas itinerantes realizadas a la fecha, también se hizo entrega del Plan de acción de puesta en marcha y operación de la comunidad, el plan de la campaña, la propuesta para la articulación con los asociados de formación de públicos para la realización de los módulos temáticos de las experiencias formativas para públicos estratégicos. En este último punto, se realizaron varios encuentros dedicados en la Mesa Técnica de Formación de Públicos para darle imagen, sentido, cohesión a esta actividad, a fin de constituirla como un elemento macro e identitario del proyecto para la ciudadanía. Un gran logro y avance, gracias a las propuestas lanzadas en los encuentros. Así mismo, se compartieron los cronogramas, se realizó la entrega del estudio de la oferta y la demanda, se construyeron las piezas del esta gran actividad de cohesión entre todos los asociados vinculados a nivel ciudad, para lograr este objetivo.

- Cumplimiento final y consolidado de las obligaciones entre los asociados, establecidas en el convenio. La liquidación de este convenio se da a satisfacción puesto que los asociados cumplieron con los acuerdos pactados en la minuta celebrada entre las partes. Una vez revisadas las obligaciones del asociado y del Distrito de Medellín, se encuentra en adecuado cumplimiento. Se puede enunciar que las obligaciones entre las partes respondieron a la Apropiación de la cultura y las experiencias de acceso libre para estratos 1, 2, 3 o a grupos A, B y C del Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales #SISBEN con sus respectivos ejes y experiencias, también se efectuó la construcción de acciones comunicativas con los elementos de imagen de la Alcaldía de Medellín, el desarrollo de acciones inmersivas, acciones formativas, se designó una supervisión del convenio, se suministraron los logos del Distrito de Medellín y el acompañamiento desde comunicaciones de la Secretaría de Cultura, se dispuso desde la Secretaría de Cultura Ciudadana de un equipo liderado por Andrés Urrego quien coordinó hasta la fecha, la Mesa Técnica de Formación de Públicos, la cual fue la responsable de ir ajustando los elementos enunciados en los estudios previos, con un enfoque además de cumplimiento, de acompañamiento, de instrucción, de mirada estratégica y eficiente en la ejecución de las actividades y recursos.

Registro final y consolidado de la entrega de productos e informes por parte del contratista. Durante los meses de ejecución del convenio, el Parque Explora ofreció a los habitantes de Medellín experiencias memorables de aprendizajes en sus salas interactivas, acuario, sala abierta y domo; entre otras.

Las experiencias realizadas por el contratista se evidencian a través de diversos medios de documentación y difusión. En primer lugar, los informes entregados, que reposan en el expediente del contrato en el archivo de la Secretaría de Cultura, detallan las actividades ejecutadas, los avances y los resultados obtenidos durante el proceso. Estos informes incluyen anexos como fotografías, piezas comunicacionales, listados de participación, entre otros elementos que respaldan las acciones realizadas. Además, parte de las experiencias y resultados del contrato también se encuentran disponibles en la plataforma SECOP II, de acceso público, donde se puede consultar la información oficial relacionada. Complementariamente, las convocatorias y la programación asociada al proyecto fueron publicadas en las páginas y redes sociales de la organización, proporcionando otra vía para evidenciar las actividades y el impacto generado.

El Parque Explora realizó la entrega de lo solicitado en los EP según lo acordado entre las partes, cumpliendo con sus compromisos, como:

Experiencias de Acceso Libre a Museos: con 42.192 accesos libres de personas de estratos 1, 2 y 3 o grupos A, B y C del Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales #SISBEN especialmente. Allí estas personas participaron de los contenidos del museo como elementos fundamentales para la construcción del tejido social y el desarrollo de la ciudad, lo cual permitió el fomento del acceso democrático y el consumo de las expresiones artísticas y las prácticas culturales de la ciudad.

Así mismo, con Las Experiencias Formativas Inmersivas que se dirigieron públicos estratégicos de la ciudad se buscó a través de los talleres realizados consolidar, integrar, complementar los conocimientos, habilidades y actitudes del participante en cuanto a la formación de públicos, mediante la aplicación de enfoques de aprendizaje que facilitaron la interacción e inmersión de las personas para alcanzar una mejor

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

aprehensión y apropiación del conocimiento, como una educación expandida y experiencial.

También se llevaron a cabo 25 Experiencias Guiadas con público estratégico, en estas experiencias se realizaron recorridos por salas, colecciones y distintos espacios de interés del Parque Explora a fin que los beneficiarios complementaran la experiencia y comprensión del contexto museístico que visitaron a fin de movilizar y sensibilizar con fines de apropiación, divulgación, reconocimiento histórico del lugar visitado. Además de los recorridos realizados, se contó con el acompañamiento de un experto que de manera dinámica promovió la interacción tipo conversatorio con los asistentes para ampliar el conocimiento según interés propio.

Con las Experiencias Itinerantes, el Parque Explora logró impactar otros lugares diferentes a las de incidencia directa de la ubicación del Parque, lo que permitió un acercamiento del quehacer del museo al territorio, mediante exposiciones o muestras, acompañadas de conversatorios o charlas, en donde los asistentes pudieron conocer y comprender el quehacer de las entidades museísticas de la ciudad, lo que apunta a la sensibilización y valoración de estos espacios culturales, para la apropiación por parte de la comunidad de las posibilidades de ocio, aprendizaje y disfrute de estos escenarios.

Dentro del eje de Gestión de Audiencias, el Parque Explora realizó la construcción de una comunidad de audiencias físico virtuales (tipo club de fans, club de seguidores) que a través de diversos encuentros y acciones lograron apoyar el sistema de valor del museo, pues permitió la apropiación, la co-creación y la dinamización creativa y empoderada de los bienes y servicios del museo.

Finalmente, en el eje de Estrategias de Diversificación Artística y Cultural, se llevó a cabo un análisis del sector a manera de una identificación territorial y sectorial del uso y consumo de las manifestaciones artísticas y culturales, lo que se compiló en un documento denominado estudio de mercado. Así mismo, dentro de este eje y esta vez en asocio con otras entidades museísticas y escénicas pertenecientes al proyecto, se realizó el primer encuentro tipo simposio-seminario que reunió a expertos para presentar, debatir y compartir conocimientos sobre la formación de públicos.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

El asociado presentó la información solicitada, así como los informes que dieron cuenta de las acciones que permitieron evidenciar la ejecución del convenio. Se ha contado con la disponibilidad de acompañar procesos relacionados con el objeto contractual. Dentro de lo que se menciona todo el tema comunicacional que fue apoyado y avalado por el equipo de comunicaciones de la Secretaría de Cultura en cabeza de Vanesa Zuleta Quintero. Este acompañamiento brindó las pautas necesarias y la caja de herramienta disponible para que los diseños y piezas comunicacionales estuvieran conectados según las disposiciones del Distrito.

- Porcentaje final y consolidado de ejecución física del convenio: 100%.
- Cumplimiento final y consolidado del Plan de Acción del proyecto asociado a este convenio, en el marco del Plan de Desarrollo: En el marco del Plan de Desarrollo: numeral 3.2.7.2. del Plan de Desarrollo Municipal Medellín Futuro 2020-2023 en su Programa: Medellín vive las artes y la cultura se orienta al establecimiento de garantías para que la ciudadanía disfrute de la cultura en todas sus manifestaciones, y para que los gestores y artistas accedan al apoyo del estado para el desarrollo de sus iniciativas en materia creativa o de generación de agenda y eventos culturales y artísticos.
- Reporte final y consolidado de los aspectos relevantes que considere. La ejecución del proyecto no tuvo inconvenientes mayores. La combinación de experiencias en las instalaciones físicas y experiencias fuera de la sede, les permitió mantener una oferta amplia y una buena acogida por parte de los públicos.

Reporte Retenciones por Convenio: Se evidencia el cumplimiento de las obligaciones a cargo del asociado en materia de impuestos y contribuciones aplicables al respectivo convenio. Para ello se extrae del Sistema de Seguimiento a la contratación SAP, el Reporte Retenciones por Convenio.

Descripción Indicador	Valor Retención
Estampilla Universidad de Antioquia	$ 0
Retención ICA 2*1000 art 54 Acuer 64/12	$ 0
Total general	**$ 0**

*Para este convenio de asociación No se reportaron retenciones.



2. INFORME ADMINISTRATIVO:

- Verificación final de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Se verificaron los pagos de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales en cumplimiento de las responsabilidades del asociado, así mismo se entregó certificado de paz y salvo de parafiscales firmado por el revisor fiscal de la entidad.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
21/06/2022	1-31 de Mayo 2022	Raúl A. Menco V. Revisor fiscal Tarjeta profesional N° 66.200- T Designado por Auren Consultores Medellín S.A.S.
13/07/2022	1-30 de junio de 2022	Raúl A. Menco V. Revisor fiscal Tarjeta profesional N° 66.200- T Designado por Auren Consultores Medellín S.A.S.
11/08/2022	1-31 de julio de 2022	Raúl A. Menco V. Revisor fiscal Tarjeta profesional N° 66.200- T Designado por Auren Consultores Medellín S.A.S.
12/09/2022	1-31 de agosto de 2022	Raúl A. Menco V. Revisor fiscal Tarjeta profesional N° 66.200- T Designado por Auren Consultores Medellín S.A.S.
10/10/2022	1-30 de septiembre de 2022	Raúl A. Menco V. Revisor fiscal Tarjeta profesional N° 66.200- T Designado por Auren Consultores Medellín S.A.S.
16/11/2022	1-30 de octubre de 2022	Raúl A. Menco V. Revisor fiscal Tarjeta profesional N° 66.200- T Designado por Auren Consultores Medellín S.A.S.

13/12/2022	1-30 de noviembre de 2022	Raúl A. Menco V. Revisor fiscal Tarjeta profesional N° 66.200- T Designado por Auren Consultores Medellín S.A.S.
16/01/2023	1-30 de diciembre de 2022	Raúl A. Menco V. Revisor fiscal Tarjeta profesional N° 66.200- T Designado por Auren Consultores Medellín S.A.S

- No aplica, para la presente acta, informe de la verificación del cumplimiento de las responsabilidades del contratista frente a la subcontratación autorizada por el Distrito Especial de Medellín.

- Para el convenio suscrito no hubo lugar a gestión de registro y marcación de bienes, como: suministro de bienes, manuales, garantías, estudios, diseños, planos, registros fotográficos, publicaciones, entre otros.

- El convenio no fue objeto de modificaciones tales como otrosíes, adiciones, ampliaciones, cambios de obra, suspensiones y reanudaciones, cesiones de convenio.

- En el presente convenio se realizaron las siguientes designaciones de supervisión: El día 20 de mayo del 2022, se designa como supervisor principal a Luisa Fernanda Agudelo Cossio quien acompañó el proceso durante la totalidad de la ejecución y hasta su liquidación y en la suplencia a Alba Miriam Vergara Vargas. Así mismo se designan los apoyos de Ángela María Oquendo Hernández en el componente administrativos-financiero y contable y a Geraldin Andrea Rivero Beltrán en el componente jurídico. No obstante, en un momento del año se produce cambio total del equipo de apoyo sin previa notificación de la Secretaría de Suministros a la supervisión.

- Informe final y consolidado de si el convenio fue auditado, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados. El convenio no ha sido auditado por parte de los entes de control ni por la Secretaría de Evaluación y Control.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

- Informe final de la relación de la Imputación del gasto: se reporta la información información establecida desde el convenio, incluyendo el reporte que se origina con la transacción Rendición de la Cuenta por Convenio:

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110090122	71300000	2320202009	200092	4000109075	45013241	4700054400

- El presente convenio no fue objeto de reservas o cambios presupuestales.

- Relación final de los pagos realizados de manera acumulativa como lo presenta la transacción SAP Historial de Pagos del Convenio:

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado (valor Recibido)
4700054400	FE 5022229	12.07.2022	5000675444	$ 235.829.647
4700054400	FE 5023390	18.10.2022	5000685596	$ 353.744.472
4700054400	FE 5023879	22.11.2022	5000689203	$ 353.744.472
4700054400	FE 5024159	23.12.2022	5000696285	$ 235.829.647

- Informe de ejecución financiera. Se reporta el informe que se extrae de la transacción - Informe financiero de convenios. Estas cifras representan el acumulado de la ejecución del convenio por proyectos:

Convenio	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600094224	4700054400	219	Cultura Ciudadana	200092	Implementación de estrategia de acceso para formación de públicos Medellín	$1.179.148.238	$ 1.179.148.238	$ 0

- Resumen final de la ejecución de los recursos:

Valor del Convenio	**$ 1.310.164.709**
Aportes Distrito	**$ 1.179.148.238**
Aportes asociado	**$ 131.016.471**
Adiciones	0
Total valor del convenio más adiciones	$ 1.310.164.709
Desembolso Realizados (Acumulado)	$ 1.179.148.238
Porcentaje de ejecución financiera	100%
Porcentaje de ejecución física	100%

El convenio no contó con anticipos, no fue un convenio de administración delegada ni interadministrativo.

- Relación final y consolidada de los informes de rendimientos financieros. Se reporta un informe de ejecución financiera del contrato de acuerdo con la naturaleza del mismo y las características de la propuesta económica y/o el presupuesto.

Relación de la Información diligenciada por la Secretaría 1		
Periodo	**Fondo**	**Valor**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Agosto de 2022	110090122	$ 60.102,27
Septiembre de 2022	110090122	$ 21.484,77
Octubre de 2022	110090122	$ 27.724,07
Noviembre de 2022	110090122	$ 8.318,29
Diciembre de 2022	110090122	$ 5.930,65
Total		**$ 123.560**

Relación de la Información diligenciada por la Secretaría 2		
Periodo	**Fondo**	**Valor**
Enero de 2023	110090122	$ 309,38
Febrero de 2023	110090122	$ 279,44
Marzo de 2023	110090122	$ 299,4
Total		**$ 888**

Se reportó el valor de los rendimientos financieros correspondientes al presente convenio en relación a los períodos liquidados con los respectivos extractos bancarios remitidos por el asociado, así: la suma de Ciento veintitrés mil quinientos sesenta pesos m.l ($ 123.560) cobrados mediante cuenta expedida por el Distrito N° 230016352625, y pagados por el contratista tal como consta en el comprobante del pago efectuado con el recibo N° 039101 correspondientes a los rendimientos causados en los meses de Agosto hasta Diciembre de 2022 y Ochocientos ochenta y ocho pesos m.l ($ 888) cobrados mediante cuenta de cobro N° 240018174743 y pagados al Distrito con el comprobante del pago efectuado con el recibo N° 01077.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



DOCUMENTO DE COBRO

Nit. 890.905.211-1
Calle 44 N° 52 - 165 Medellín
Tel. 385 55 55

NÚMERO

230016352625

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: CORPORACION PARQUE EXPLORA
CÉDULA O NIT: 900145472
DIRECCIÓN: CR 052 073 075 00000 COD POS:
CODIGO DIRECCION: 5752200300075000000 COMUNA:
Objeto:
Predio/Vehiculo: 4600094225

FECHA EXPEDICIÓN			PAGUE HASTA		
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
13	04	2023	03	05	2023

CODIGO RENTA/INGRESO	CONCEPTO DE COBRO	VALOR
91722314	Rendimientos Otros Contratos CONT94225/2022/SEC.CULTURA CIUDADANA/AGO-DIC2022	123.560

SUBTOTAL	TARIFA IVA	VALOR IVA	TOTAL A PAGAR
123.560	0 %	0	123.560

VALOR EN LETRAS CIENTO VEINTITRES MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS

ART. 17 D. 1001 97

DOCUMENTO DE COBRO

Nit. 890.905.211-1
Calle 44 N° 52 - 165 Medellín Tel. 385 55 55

NÚMERO

230016352625

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: CORPORACION PARQUE EXPLORA
DIRECCIÓN: CR 052 073 075 00000 COD POS:
CÉDULA O NIT: 900145472

FECHA EXPEDICIÓN			PAGUE HASTA		
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
13	04	2023	03	05	2023

TOTAL A PAGAR 123.560

FORMA DE PAGO				
Efectivo	T.Crédito	Cheque	Banco	No.

Rendimientos Otros Contratos
Cuota 0 de 0

ART. 17 D. 1001 97

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Comprobante de Pago 1.

Redeban

DIC 06 2023 13:39:47 REMOTO 9.9C

CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA
BARRIO EL BOSQUE MEDEL
CALLE 73 51 D 71 LOCAL
C.UNICO: 3007067191 TER: AALC6532
RECIBO: 039101 RRN: 064078
APRO: 410596

RECAUDO
CONVENIO: 22197
NIN MUNICIPIO DE MED
REF: 0023001635262

VALOR $ 123.560

TU CORRESPONSAL BANCARIO NO DEBE COBRARTE POR HACER ESTA TRANSACCION.
Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la información en este documento este correcta. Para reclamos comuníquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

** CLIENTE **



Alcaldía de Medellín

DOCUMENTO DE COBRO

Nit. 890.905.211-1
Calle 44 N° 52 - 165 Medellín
Tel. 385 55 55

NÚMERO

240018174743

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: CORPORACION PARQUE EXPLORA
CÉDULA O NIT: 900145472
DIRECCIÓN: CR 052 073 075 00000 COD POS:
CODIGO DIRECCION: 575220030007500000 COMUNA:
Objeto:
Predio/Vehiculo: 4600094225

FECHA EXPEDICIÓN			PAGUE HASTA		
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
17	12	2024	27	12	2024

CÓDIGO RENTA/INGRESO	CONCEPTO DE COBRO	VALOR
91722314	Rendimientos Otros Contratos C-94225/22/SEC.CULTURA CIUDADANA/EN-MZ2023	888

SUBTOTAL	TARIFA IVA	VALOR IVA	TOTAL A PAGAR
888	0 %	0	888

VALOR EN LETRAS OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS

AC 17 D 1001 97

Alcaldía de Medellín

DOCUMENTO DE COBRO

Nit. 890.905.211-1
Calle 44 N° 52 - 165 Medellín Tel. 385 55 55

NÚMERO

240018174743

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: CORPORACION PARQUE EXPLORA
DIRECCIÓN: CR 052 073 075 00000 COD POS:
CÉDULA O NIT: 900145472

FECHA EXPEDICION			PAGUE HASTA		
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
17	12	2024	27	12	2024

TOTAL A PAGAR 888

FORMA DE PAGO				
Efectivo	Tarjeta Crédito	Cheque	Banco	No.

Rendimientos Otros Contratos
Cuota 0 de 0

AC 17 D 1001 97

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Comprobante de Pago 2.

Redeban

DIC 20 2024 14:02:36 RECAUDO $ 9.90

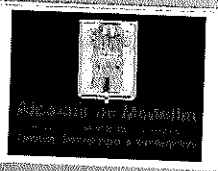
CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA
BARRIO EL BOSQUE MEDEL
CALLE 73 51 D 71 LOCAL
C.WATEO: 3007067191 TER: AALC6532
RECIBO: 010077 RRN: 015398
APRO: 188299

RECAUDO
CONVENIO: 22197
RIA MUNICIPIO DE MED
REF: 0024001817474743

VALOR $ 388

"U CORRESPONSAL BANCARIO NO DEBE COBRARTE POR HACER ESTA TRANSACCION.
Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la información en este documento este correcta. Para reclamos comuníquese al 018000942345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** CLIENTE ***



Cancelación de cuenta

Bancolombia

Señores

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Estimados Señores

Por medio de la presente certificamos que la cuenta de CORPORACION PARQUE EXPLORA identificada con el NIT 900145472 se encuentra cerrada en BANCOLOMBIA con fecha de corte [illegible] Estado Actual "CANCELADA".

Número de Cuenta	[illegible]
Nombre Cuenta	CORP PARQUE EXPLORA
Estado de Cuenta	CANCELADA SOLICITUD CL
Fecha Apertura Cta	[illegible]
Fecha Cancelación	[illegible]

Dirigido al mismo informo que [illegible] fue autorizada por el titular de la misma la señora LAURA ZULUAGA RESTREPO.

Agradezco la atención prestada.

Eliana Jimena Gomez S

Eliana Jimena Gomez S
Gerente de Servicios Especializados

* Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

Grupo Bancolombia

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



Valor final y consolidado recursos reintegrados por rendimientos financieros (Reintegros Financieros y de manera acumulativa según el caso)	**$ 124.448**

4. INFORME JURÍDICO:

- El convenio no fue objeto de reclamaciones, controversias o acuerdos entre las partes, teniendo presente el concepto de la reclamación y la cuantía.

- El Convenio durante su ejecución no tuvo lugar a multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento.

- El estado de las garantías del convenio: Sí, el contratista actualizó la póliza de cumplimiento y calidad, la cual fue cargada en el SECOP II y contó con el visto bueno y la aprobación correspondiente. Esta actualización permitió que el proceso se desarrollara correctamente y, finalmente, se llegara a la liquidación del convenio conforme a lo establecido.

- Finalmente, no hubo lugar a quejas, reclamaciones de terceros, conflictos, desacuerdos, consultas jurídicas, entre otros.

- Informe final y consolidado del estado de las garantías del convenio y sus respectivas ampliaciones: Para este convenio no aplicó caso de ampliaciones o modificaciones al convenio que tengan relación con la póliza.

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Suramericana	3343585-1	Cumplimiento	17/05/2022	30/06/2023	20/05/2022	$131.016.471

		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, e indemnizaciones laborales.	17/05/2022	31/12/2025	20/05/2022	$65.508.235

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Suramericana	0836385-9	Responsabilidad extracontractual (expresada en SMMLV)	17/05/2022	30/08/2023	20/05/2022	200.000.000

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Suramericana	3343585-1	Cumplimiento	17/05/2022	31/03/2025	13/01/2025	$131.016.471
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, e indemnizaciones laborales.	17/05/2022	07/01/2026	13/01/2025	$65.508.235

Finalmente, no hubo lugar a quejas, reclamaciones de terceros, conflictos, desacuerdos, consultas jurídicas, entre otros.

El Distrito se reserva la revisión de los trabajos, bienes y/o servicios durante la vigencia de las garantías y realizar las reclamaciones de ley a que haya lugar. En consecuencia, las partes declaran que se encuentran aprobados y recibidos a satisfacción por parte de la Interventoría o Supervisión, de los trabajos, bienes o servicios objeto de convenio No. 4600094225 de 2022, así como los pagos generados por los mismos. Por tanto, las partes se declaran a Paz y Salvo por todo concepto y el contratista renuncia a instaurar cualquier demanda en contra del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

Hacen parte integral de la presente Acta de Liquidación, los siguientes documentos. a) Informe Final de Supervisión o Interventoría, b) Acta de Recibo y Terminación. Los

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

documentos soporte de los datos registrados reposan en el expediente contractual y en SECOP.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron a los 27 MAR 2025

ESTEBAN RAMÍREZ VÉLEZ
Secretaria de Suministros y Servicios
Distrito Especial De Ciencia, Tecnología
E Innovación De Medellín

ANDRÉS FELIPE ROLDÁN GIRALDO
Representante Legal
Corporación Parque Explora

LUISA FERNANDA AGUDELO COSSIO
Supervisora
Distrito Especial De Ciencia, Tecnología
E Innovación De Medellín

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Luisa Fernanda Agudelo Cossio Profesional Universitario Secretaría de Cultura Ciudadana. **Dayana Benítez Martínez** Apoyo jurídico Secretaría de Cultura Ciudadana **Paola Andrea Vélez** Apoyo financiero Secretaría de Cultura Ciudadana	**Claudia Patricia Rojas Benítez** Directora Técnica Secretaría de Suministros y Servicios **Kamal Abdul Nassar Montoya** Revisor Jurídico Subsecretaría de Ejecución de Contratación **Jersson Rojas Jaramillo** Revisor Financiero Subsecretaría de Ejecución de Contratación **Andrea Lopera Urrego** Apoyo Administrativo, Asesor Cero y contable Subsecretaría de Ejecución de Contratación **Danilo Díaz Agudelo** Apoyo jurídico Subsecretaría de Ejecución de Contratación	**Juan Diego Suárez Saldarriaga** Subsecretario de Ejecución de la Contratación Secretaría de Suministros y Servicios **Cristian Daniel Cartagena González** Subsecretario de Arte y Cultura Secretaría de Cultura Ciudadana

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia